

# "Reformismo de izquierda"

☆ Un artículo aparecido en PF (Nº 95) de Manuel Cabieses Donoso y que hizo mención a algunos planteamientos del senador Alberto Baltra Cortés, candidato radical a la Presidencia de la República, motivó el artículo de este parlatario que publicamos a continuación. En él, el senador Baltra profundiza la alternativa que en 1966 bautizó como "reformismo de izquierda" y aclara las características que, a su juicio, dan más precisión y actualidad a su idea. El título elegido por el articulista, "Reformismo de izquierda", así con comillas, ha sido respetado por PF.

## I

EN una conferencia que dicté a fines del año 1966 sobre desarrollo económico y social de Chile sostuve que el mundo marcha inevitablemente hacia el socialismo. (1) Agregué que, dadas las circunstancias imperantes, no parecía viable implantar, desde luego, una sociedad socialista en nuestro país. Pero —dije— es perfectamente concebible preparar el camino hacia esa sociedad mediante una alternativa que, enraizada en las realidades nacionales, constituya un sistema lo suficientemente socializado como para permitir una planificación que haga posible acumular y movilizar los recursos que se requieren para favorecer la capitalización y el desarrollo, a la vez que contemplar un sector privado al que se aseguren las reglas del juego y que, de su lado, contribuya al desarrollo con lo que le es característico, esto es, el rápido aprovechamiento de las oportunidades del mercado.

Me parece —agregué— que tal vez pudiera darse a esta alternativa el nombre de **reformismo de izquierda** con el objeto de impedir que se la confunda con el **reformismo de derecha**, que introduce cambios pero sólo con el fin de salvar y robustecer el sistema y sin tocar a fondo los factores esenciales de la dependencia económica.

(1) Alberto Baltra Cortés.— "Otro camino para Chile". Edit. Universitaria, 1967.

## II

Manifesté también que, desde 1938 hacia adelante, el país había experimentado cambios cualitativos sustanciales como lo fue la modificación de nuestra estructura económica bajo el impulso de un definido y perseverante esfuerzo industrializador que se desarrolló siguiendo las líneas gruesas que le impuso Aguirre Cerda. Pero puede afirmarse —dije— que el desarrollo económico chileno ofrece ahora como característica principal la falta de dinamismo del sistema productivo y que esta deficiencia se expresa, por una parte, en la baja tasa de expansión global y, por la otra, en la poca diversificación de la economía en cuanto a los sectores de producción, con atraso considerable de las industrias llamadas **dinámicas**, o sea, aquellas que producen bienes durables de consumo y bienes de capital.

La causa primaria del mal-estar económico y social que sufre Chile debe buscarse en esta insuficiencia dinámica que correlativamente es, sin duda, el principal problema que debe resolver el país. Así tenemos que, de un lado, Chile necesita iniciar y avanzar en una nueva etapa de su desarrollo industrial y, por el otro, que esto no puede lograrse sin eliminar los factores estructurales del atraso que nos aplasta lo que supone, a su vez, un cambio social y económico profundo, rápido y generalizado.

Esta nueva etapa presenta sus propios problemas. En efecto, se trata de fundar industrias que demandan inversiones cuantiosas y que son de tecnología compleja. Por tanto, el ahorro interno debería aumentar extraordinariamente y el país necesitaría disponer de grandes sumas de divisas para adquirir en el exterior los correspondientes equipos y elementos. También, son industrias en que la combinación óptima de los factores productivos se alcanza a escala bastante alta, lo que supone un amplio mercado para la venta, y esto explica el interés que revisten para nosotros el proyecto de mercado común latinoamericano y las perspectivas de acción dentro de los esquemas integracionistas vi-

gentes, como ALALC, siempre que ni éstos ni aquél se conviertan en instrumentos adicionales de la explotación imperialista.

Esta etapa requiere de nuevos polos de crecimiento análogos a los que, en el pasado reciente, creó el Estado en el acero, el petróleo, la energía eléctrica, el azúcar de remolacha, etc. Para este efecto expresé en mi mencionada conferencia, hay que actuar dentro de un modelo en que se distingan tres grandes áreas. En una primera área quedarían incluidas las actividades **estratégicas** o "de base", o sea, las actividades que condicionan el desarrollo económico nacional y que dado su carácter de centros decisivos, deben estar a cargo de **empresas nacionalizadas**, es decir, de empresas de propiedad del Estado, del pueblo, pues así el Estado puede proyectar y ejecutar una estrategia para el desarrollo y dinamizar el conjunto de la economía nacional. Habría una segunda área, de carácter mixto, compuesta de empresas en que se combinarán los capitales públicos y particulares, y, por último un área que incluiría todas las actividades que no forman parte de la plataforma básica de la economía, a cargo de la iniciativa privada y respecto de la cual el Estado debería determinar y respetar las reglas del juego con el objeto de proporcionar el ambiente de confianza y certidumbre que la empresa particular necesita para trabajar e invertir.

Agregué entonces que este modelo destinado a "preparar el camino" para una sociedad verdaderamente socialista ... no es ni puede ser la obra de un partido sino de todos los partidos de avanzada, sin pretensiones hegemónicas. No se trata de reañar la fórmula de 1938, que correspondió a otras circunstancias políticas y económicas, sino de crear un instrumento político eficaz para enfrentar y cumplir la nueva tarea que exige perentoriamente la continuidad del desarrollo económico y social de Chile".

Como lo señala Manuel Cabieses en el artículo que, con el mismo título que encabeza éste pero sin sus comillas, publicó en el último número

de PF, las ideas expuestas en mi conferencia de 1966 las hizo suyas el Partido Radical en las Convenciones de 1967 y 1969, incorporándolas a las aspiraciones programáticas del radicalismo y están incluidas "ahora en el Programa de la Unidad Popular". Sería poco sincero si no dijera que todo ello me halaga y me honra.

III

Mas, difiero en orden a que esta alternativa a la que denominé en aquella oportunidad como "reformismo de izquierda" pueda asimilarse al "reformismo de derecha" hasta el punto que ambos sean una sola y misma cosa. Reconozco que el nombre que elegí, en 1966, para denominar la alternativa planteada por mí no es el mejor, pues facilita la confusión y el error. De ahí que, en escritos posteriores, junto con profundizar las ideas, haya establecido con más precisión las características de esta alternativa.

Hay reformas que, como lo dije en 1966, sólo tienden a apuntalar el régimen capitalista y, en consecuencia, mantienen intactos sus fundamentos. Este es el reformismo que ya ha agotado en Chile sus posibilidades para promover el progreso. Pero puede haber reformas que cambien las estructuras definitorias de la sociedad y que, por lo tanto, nada tienen en común con el reformismo de los capitalistas. No puede confundirse el reformismo con una estrategia socialista de reformas en que cada una de ellas, aparte de su fin en sí, tienda a fines más generales y más amplios de claro carácter cualitativo. El nuevo orden social y económico puede implantarse mediante reformas siempre que todas ellas respondan a un plan de conjunto encaminado a crear y consolidar, en manos del pueblo, posiciones de decisión que hagan viable el establecimiento de esa nueva sociedad.

Sería ingenuo pensar que las clases dominantes, usufructuarias de los privilegios que les concede el orden vigente, pudieran renunciar a ellos sin defenderse. Pero creemos que, mediante reformas tácticamente bien concebidas,



BALTRA: aclarando los conceptos.

se puede privar a esas clases de sus factores de poder y obligarlas a capitular. Entendemos las reformas como medios y no como fines; como las etapas dinámicas de un proceso de lucha y de cambios

dentro de la perspectiva de la creación de una sociedad socialista en que el poder político y económico esté realmente en manos del pueblo, de los hombres de trabajo y esfuerzo. El reformismo se limita a las reformas. Nosotros concebimos las reformas como herramientas para operar el cambio de la sociedad y su sistema. He ahí la gran diferencia.

Creemos que ello es posible siempre que exista la inquebrantable decisión de aprovechar, mediante nuevas reformas, la dinámica del proceso renovador desencadenado con las reformas iniciales. Y también siempre que exista la firme y resuelta voluntad de responder con energía implacable a la resistencia, activa o pasiva, del imperialismo y de las minorías internas beneficiadas con los privilegios del sistema. Son estas diferencias, y no de las menores, entre el reformismo y un plan socialista de reformas.

ALBERTO BALTRA CORTES

COMITE DE APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO BOLIVIANO

En reunión consultiva, a la que asistieron personas vinculadas por ideales a la lucha revolucionaria latinoamericana, se acordó constituir un Comité de Apoyo a la Lucha del Pueblo Boliviano que tendrá como objetivos fundamentales:

1º) Traducir en hechos concretos la solidaridad y el apoyo efectivo de los hombres y mujeres progresistas de Chile a la Vanguardia combativa de Bolivia: el EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL que organizó el Comandante Ernesto Che Guevara.

2º) Difundir el proceso político que vive Bolivia y aclarar la proyección falsa que sobre éste ha dado la prensa internacional.

Quienes han organizado este Comité creen en la necesidad de una militancia solidaria con el proceso de cambios fundamentales que exigen los pueblos de América Latina. Están seguros que el apoyo al E. L. N. boliviano, que ahora concretamos en este núcleo, será la expresión de un largo anhelo de unión revolucionaria en América Latina.

Esta reunión consultiva, efectuada el lunes 12 de enero de 1970, acordó organizar el Directorio del Comité —que podrá ampliarse posteriormente—, con las siguientes personas:

Presidente: Sr. Carlos Altamirano;

Vicepresidentes: Srs. Hernán del Canto y Jorge Fuentes;

Directores, señor Salvador Allende; Sra. Carmen Lazo; señores José Gómez López, Edison Otero, Ramón Silva y Nissim Charim.

Secretario General: Sr. Jorge Wong;

Secretaría de Finanzas: Sra. Inés Moreno;

Secretario de Propaganda: Sr. Manuel Cabeases;

Secretario de Cultura: Sr. Fernando Quiroga.

El Comité —que dará a conocer un documento constitutivo— quedará oficialmente instalado el jueves 22 de enero de 1970, en una sala del Senado, oportunidad en que se ofrecerá una conferencia de prensa.